



**Junta de  
Castilla y León**



## **INFORME DE EVALUACIÓN**

“Aumento de oportunidades educativas en la población infantil juvenil y adulta de los municipios de San Luís La Herradura (Departamento de la Paz), Tecoluca (Departamento de San Vicente) y Jiquilisco (Departamento de Usulután), El Salvador”.

Septiembre 2010

Raúl Muñoz Artillo

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1	Objetivos de la evaluación.....	3
1.2	Condicionantes y límites del estudio realizado.....	4
2.	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.....	4
3.	METODOLOGÍA.....	6
4.	EVALUACIÓN.....	7
4.1	Componentes de la evaluación.....	7
4.1.1	Pertinencia.....	7
4.1.2	Eficacia.....	10
4.1.3	Eficiencia.....	37
4.1.4	Impacto.....	39
4.1.5	Viabilidad / Sostenibilidad.....	41
4.1.6	Cobertura.....	43
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	45
5.1	Conclusiones.....	45
5.2	Recomendaciones.....	45
6.	ANEXOS.....	51

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la evaluación del proyecto “Aumento de oportunidades educativas en la población infantil, juvenil y adulta de los municipios de San Luís La Herradura (Departamento de la Paz), Tecoluca (Departamento de San Vicente) y Jiquilisco (Departamento de Usulután), El Salvador”, financiado por la Junta de Castilla y León y ejecutado por la Fundación del Valle (FdV) y su socio local la Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social – CIDEP. El proyecto se ejecutó durante un periodo de 15 meses, comenzando el 10 de noviembre de 2008 y finalizando el 9 de febrero de 2010. También existe cofinanciación de la ONGD beneficiaria, la contraparte local, los gobiernos locales y la población beneficiaria.

Se trata de una evaluación *externa* al ser efectuada por un consultor ajeno a la gestión directa del proyecto y *final* al realizarse una vez concluido la ejecución del proyecto. No se puede considerar ex-post sin haber transcurrido un periodo lo suficientemente prolongado desde su conclusión, por lo tanto esta evaluación puede ser completa en lo que respecta a la evaluación de resultados, pero es limitada en lo que respecta a la evaluación de impactos.

Las motivaciones de esta evaluación son principalmente el incremento en la calidad de la ayuda, la ampliación del proceso de aprendizaje y el cumplimiento de las obligaciones. Resulta una oportunidad para mejorar la calidad de las intervenciones mediante la implementación de *lecciones aprendidas*, para lo cual es necesario asumir el cambio que conlleva todo aprendizaje. Y por otra parte FdV se comprometió a la realización de este proceso de evaluación, cumpliendo con la obligación recogida en el apartado e) de la base decimosexta de la Orden IYJ/665/2008, de 18 de abril. En esta convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo del año 2008 publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León núm. 80, de 28 de abril de 2008, se dice que “será preceptiva la realización de una evaluación final externa de la consecución de resultados y objetivos...para todos aquellos proyectos en los que la subvención concedida sea superior a 150.000 €”, como es el caso.

### 1.1 Objetivos de la evaluación

El objetivo general de la evaluación es brindar a la Junta de Castilla y León y a la Fundación del Valle, una valoración general y específica sobre el cumplimiento de los objetivos del proyecto, destacando su pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto.

También se pretende obtener con la presente evaluación un documento de análisis sobre:

- El cumplimiento de los objetivos y resultados esperados del proyecto, según los indicadores establecidos.
- El cumplimiento de las metas cuantitativas.
- Las experiencias obtenidas, según las estrategias principales, destacando factores facilitadores y limitantes, al igual que lecciones aprendidas.
- Perspectivas y recomendaciones para la continuidad de las acciones y estrategias.

## 1.2 Condicionantes y límites del estudio realizado

Es conveniente reseñar las circunstancias que de alguna u otra forma han condicionado el trabajo de evaluación, de manera que se establezca claramente los límites de este estudio.

Si bien es conocido el trabajo de la Fundación del Valle y CIDEP por anteriores procesos de evaluación en los que participamos, que incluían visita a terreno, en esta ocasión se trata de una evaluación basada fundamentalmente en la revisión documental. No se ha contemplado una visita a terreno en la que aplicar metodologías directas de recogida de información (entrevistas, talleres participativos, observación in situ, etc.), recurriendo principalmente a fuentes de información indirectas como son los diversos documentos relevantes y disponibles, tales como documentos de formulación – identificación (formularios,...), matriz de planificación, convenios de colaboración, correspondencia (comunicaciones, autorizaciones, solicitudes,...), informes técnicos y económicos de seguimiento y justificación final, fuentes de verificación, etc.

Por tanto, la calidad de la presente evaluación depende en gran medida del contenido de los documentos revisados, en función de su integralidad, confiabilidad, claridad, veracidad, objetividad, etc.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El proyecto “Aumento de oportunidades educativas en la población infantil, juvenil y adulta de los municipios de San Luís La Herradura (Departamento de la Paz), Tecoluca (Departamento de San Vicente) y Jiquilisco (Departamento de Usulután)”, tiene como objetivo fortalecer las capacidades locales para garantizar los derechos a la educación de la población infantil, joven y adulta residente en las comunidades beneficiarias, mediante procesos de alfabetización y continuidad educativa, formación ocupacional, actualización docente, reducción del trabajo infantil, sensibilización de padres y madres, organización juvenil, equipamiento y mejora de la infraestructura básica escolar.

Su ámbito geográfico de actuación son los municipios de San Luís La Herradura en el departamento de La Paz, Tecoluca en el departamento de San Vicente y Jiquilisco en el departamento de Usulután.

Los distintos componentes del proyecto son:

- Mejora del acceso a la escuela de la población infantil y juvenil.
- Mejoramiento de la infraestructura escolar.
- Mejora de la calidad educativa en las escuelas.
- Reducción de los índices del trabajo infantil.
- Escuelas para padres.
- Alfabetización y continuidad educativa de jóvenes y adultos.
- Formación profesional vocacional para jóvenes.

- Intermediación laboral.
- Organización Juvenil.

El presupuesto aprobado es el siguiente:

<b>Coste total del proyecto:</b>	<b>357.774,00 Euros</b>
Aporte de la Junta de Castilla y León	209.161,00 Euros
Aporte Fundación del Valle	75.332,00 Euros
Aporte de CIDEP	15.756,00 Euros
Municipalidades	9.379,00 Euros
Población beneficiaria	48.146,00 Euros

El **objetivo general** del proyecto es promover la reducción de la pobreza y el desarrollo humano, en su dimensión educativa, con equidad de género, en las comunidades rurales de los municipios de San Luís La Herradura, Tecoluca y Jiquilisco, en coherencia con el Plan General de Cooperación de la Junta de Castilla y León, la Estrategia de Reducción de la Pobreza de El Salvador y el programa nacional de consecución de los Objetivos del Milenio.

El **objetivo específico** es fortalecer las capacidades locales para garantizar los derechos a la educación de la población infantil, joven y adulta residente en las comunidades beneficiarias de los municipios de San Luís La Herradura, Tecoluca y Jiquilisco.

Los **resultados esperados** que se detallaron en el documento de formulación del proyecto fueron:

- **RE 1.** Mejorado el acceso a las escuelas de niños, niñas y jóvenes del nivel preescolar (3 a 6 años), nivel básico (7 a 15 años) y nivel medio (16 a 25 años), de escasos recursos económicos de los municipios de San Luís La Herradura, Tecoluca y Jiquilisco.
- **RE 2.** Se ha mejorado la infraestructura educativa en el centro escolar del cantón Santa Bárbara, en el municipio de Tecoluca.
- **RE 3.** Mejorada la calidad educativa en 3 CDI y en 30 centros escolares de los municipios de San Luís La Herradura, Tecoluca y Jiquilisco, mediante un proceso de formación para profesores en temas que necesitan ser reforzados para obtener mejores aprendizajes por parte de los estudiantes.
- **RE 4.** Reducido el índice de trabajo infantil en 30 comunidades de los municipios de San Luís La Herradura, Tecoluca y Jiquilisco.
- **RE 5.** Mejorada la implicación de padres y madres de estudiantes en el proceso educativo de sus hijos e hijas en 30 centros escolares de los municipios de San Luís La Herradura, Tecoluca y Jiquilisco.

- **RE 6.** Reducidos los niveles de analfabetismo entre la población adulta de los municipios de San Luís La Herradura, Tecoluca y Jiquilisco.
- **RE 7.** Creada una oferta de formación profesional para jóvenes de los municipios de San Luís La Herradura, Tecoluca y Jiquilisco en las áreas de informática, mantenimiento de computadoras, elaboración de productos alimenticios, corte y confección.
- **RE 8.** Mejorada la empleabilidad de la población juvenil formada profesionalmente, a través del proyecto, en los municipios de Tecoluca, Jiquilisco y San Luís La Herradura.
- **RE 9.** Mejorada la integración, socialización y organización de jóvenes, mediante procesos formativos, culturales, deportivos y de servicio comunitario.
- **RE 10.** El proyecto es gestionado y evaluado adecuadamente.

La población beneficiaria identificada en el documento de formulación del proyecto (desagregada por sexos) es:

	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>BENEFICIARIOS DIRECTOS</b>			
Paquetes Escolares	250	250	500
Becas educación media	75	75	150
Talleres vocacional	60	60	120
Formación y organización de Jóvenes	85	65	150
Capacitación de Profesores	20	40	60
Alfabetización	175	225	400
Capacitación de Educadoras	0	9	9
Padres y madres	1.055	445	1.500
<b>TOTAL</b>	<b>1.720</b>	<b>1.169</b>	<b>2.889</b>
<b>BENEFICIARIOS INDIRECTOS</b>	<b>5.623</b>	<b>6.113</b>	<b>11.736</b>

### 3. METODOLOGÍA

En esta ocasión la metodología de abordaje se divide en 2 fases que conforman el plan de trabajo desarrollado a continuación.

1ª fase: *Estudio preliminar o trabajo de Gabinete.* Consiste en la revisión documental del proyecto (documentos de formulación, modificaciones sustanciales aprobadas,

informes técnicos y económicos,...cualquier otra documentación relevante), procesamiento y análisis de la información.

2ª fase: Elaboración del informe final. Una vez terminada la fase anterior, se procede a la redacción del informe de evaluación externa, para lo cual se elabora un borrador y cuando se incorporan las apreciaciones pertinentes que eventualmente puedan realizar la FdV o su contraparte local CEPROD se entrega en la versión definitiva.

Como se ha comentado en el apartado de condicionantes y límites del estudio, esta evaluación no incluye la fase de trabajo de campo, que implicaría desplazamiento a la zona de intervención del proyecto y la capital San Salvador para observación directa in situ sobre el terreno y la aplicación de las distintas herramientas diseñadas para recopilar información, tales como entrevistas a informantes claves, talleres con beneficiarios y entrevistas con representantes de otras organizaciones que están desarrollando intervenciones similares o complementarias.

En cuanto a los criterios de evaluación aplicados que se presentan en el próximo capítulo, en consonancia con la metodología de evaluación de la Cooperación Española, se han utilizado los 5 criterios básicos de evaluación propuestos por el CAD<sup>1</sup> de la OCDE<sup>2</sup>, y el criterio de cobertura para completar el análisis.

## **4. EVALUACIÓN**

El conjunto de criterios propuestos nos permite sistematizar la evaluación desde los distintos puntos de vista que proporcionan, extrayendo mediante su análisis una serie de conclusiones y recomendaciones que serán enunciadas posteriormente.

Los 5 primeros criterios (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad – sostenibilidad) son de un carácter más genérico, mientras que el criterio de cobertura es más específico en la medida que profundiza en un determinado aspecto que por su especial interés aporta cierto valor añadido. En este caso el criterio de cobertura ofrece información sobre el acceso a los beneficios generados por el proyecto y la equidad en el acceso.

### **4.1 Componentes de la evaluación**

#### **4.1.1 Pertinencia**

Valora la adecuación de los resultados y objetivos de la intervención al contexto en el que se ha realizado. La pertinencia debe ser evaluada a diferentes niveles:

- Adecuación del proyecto a las prioridades de la Junta de Castilla y León (sectoriales, geográficas, de población beneficiaria, etc.) en la convocatoria de subvenciones a ONG´s para proyectos de cooperación al desarrollo en el año 2008.
- Adecuación del proyecto a las estrategias públicas de desarrollo a nivel internacional, nacional (gobierno central), regional y local (Municipalidades).
- Comprobar que el proyecto constituye un objetivo prioritario para los propios beneficiarios.

---

<sup>1</sup> CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo

<sup>2</sup> OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

En definitiva, la pertinencia valora si el propósito del proyecto es coherente con las prioridades de la comunidad y sociedad local, así como de las entidades financiadoras. Se trata también de apreciar si la intervención ha supuesto una aportación significativa a los procesos de desarrollo en los que los beneficiarios deberían ser actores protagonistas.

La Orden IYJ/563/2008, de 2 de abril de 2008, de la Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León, publicada en el B.O.CyL núm. 70 del 11 de abril, por la que se aprueban las bases de concesión de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo correspondientes al ejercicio 2008, establece en sus artículos 5 y 6 las prioridades en cuanto a sectores, áreas geográficas y población beneficiaria. Entre los sectores de actuación prioritarios se encuentran proyectos de educación no universitaria y de personas adultas. En el ámbito de la enseñanza no universitaria serán prioritarios los programas de alfabetización, enseñanza primaria y secundaria, formación profesional y de personas adultas. También es prioritario el sector de defensa de los derechos del menor y erradicación de la explotación infantil. Se considera Centroamérica como una de las áreas geográficas prioritarias. Entre las prioridades de población beneficiaria se encuentra la infancia, con especial atención a la erradicación de la explotación infantil y a los menores que se encuentren fuera del sistema escolar o padezcan discapacidades, la población juvenil excluida del sistema educativo y del mercado de trabajo, la población campesina de las zonas rurales más deprimidas y cualquier grupo vulnerable por su situación de exclusión social y del mercado de trabajo.

El Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2009 – 2012 de Castilla y León, aprobado por Junta de Gobierno en acuerdo 40/2010 de 29 de abril de 2010, se reafirma y profundiza en las prioridades geográficas y sectoriales citadas anteriormente. Entre los países de atención preferente enunciados en dicho documento programático se encuentra El Salvador. El Plan Director otorga también una máxima prioridad al sector de los servicios colectivos de carácter básico, entre los que se encuentra la educación.

Además, la Junta de Castilla y León inscribe su política de cooperación para el desarrollo en los principios aceptados a nivel internacional, como son los establecidos por la Declaración de París, que tienen por vocación mejorar la calidad de la ayuda y que tratan de apropiación, armonización, alineación, gestión por resultados y mutua responsabilidad.

La Estrategia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con El Salvador para el periodo 2005-2009, que se identifica con las siglas EBP-ES, tiene como objetivo central la reducción de la pobreza. Para lograr esa meta la EBP-ES se plantea dos objetivos estratégicos interrelacionados y consistentes con el programa de gobierno “País Seguro 2004-2009”<sup>3</sup>:

- Promover el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de la competitividad
- Desarrollar el capital humano y mejorar las oportunidades para los más pobres.

---

<sup>3</sup> Programa de gobierno elaborado por el GOES para el período 2004-2009, que se inició con la elección del Presidente Elías Antonio Saca en marzo de 2004.



Referente al segundo objetivo estratégico, en el marco de la política social definida en el plan de gobierno a través del programa “Oportunidades”, se plantea tres lineamientos estratégicos: mejorar la focalización y eficiencia del gasto social, orientándolo al logro de los ODM; aumentar la cobertura y calidad de los servicios sociales básicos; y aumentar la eficiencia y transparencia de la gestión pública. La EBP-ES plantea el aumento de la cobertura y calidad en educación, especialmente en zonas rurales, apoyando la ejecución de la “Estrategia de Educación 2021” que procura ampliar la cobertura de la educación preescolar y básica, incrementar su calidad a través de la mejora de las competencias de lecto escritura y matemáticas, y el fortalecimiento de los sistemas de apoyo a la formación docente. Asimismo, esta estrategia gubernamental busca fortalecer la participación comunitaria y la equidad de género.

El Plan Nacional de Educación 2021 es la estrategia gubernamental para educación, coordinada por el MINED (Ministerio de Educación), que contempla los compromisos asumidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otras cumbres internacionales como la conferencia internacional sobre educación realizada en Dakar que acordó el plan de acción “Educación para Todos”. El objetivo primordial del Plan 2021 es formular, con una visión de largo plazo, las políticas y metas educativas prioritarias para los próximos años y, así mismo, programar compromisos de corto, mediano y largo alcance, que permitan obtener resultados educativos importantes para el año 2021, cuando se cumple los 200 años de Independencia. El plan integra diversos programas, algunos de los cuales están siendo revisados actualmente, como por ejemplo los programas EDUCAME y EDUCO.

Por otra parte, en la VI Comisión Mixta El Salvador – España, la educación es considerada como prioridad sectorial de primer orden, incluyendo la mejora de la calidad, el acceso y alineamiento con el Plan Nacional de Educación 2021 (2005 – 2021). El Documento de Estrategia País (DEP) elaborado por la AECID contempla los departamentos en los que se interviene como de los que mayor porcentaje de población tienen en situación de pobreza.

En definitiva, el proyecto responde a las prioridades geográficas y sectoriales de la Junta de Castilla y León como financiador, y a las estrategias públicas de desarrollo tanto a nivel internacional como nacional.

En la región del bajo Lempa, los gobiernos locales comparten potencialidades como también comparten debilidades, entre las que se encuentra una deficiente cobertura y calidad educativa. Para mejorar esta situación CIDEP participa en las mesas de trabajo sectorial que las municipalidades abren como espacio de participación y coordinación.

La Municipalidad de Tecoluca cuenta con un Plan Estratégico Municipal 2008 – 2013, en el que se definieron 7 ejes estratégicos, entre los que está el eje estratégico de educación, cultura y deporte.

Desde la perspectiva de los propios beneficiarios, el proyecto constituye un objetivo prioritario, pues claramente la problemática sobre la que actúa (infraestructuras educativas, formación de personal docente, trabajo infantil, alfabetización, formación profesional, inserción en el mercado de empleo, etc.) son necesidades de primer orden para los beneficiarios del proyecto.

Por último, se puede analizar la pertinencia del proyecto desde el punto de vista de la adecuación a las estrategias de intervención de CIDEP y Fundación del Valle. CIDEP

tiene una amplia experiencia y reconocimiento en la ejecución de este tipo de intervenciones, desarrollando procesos y modelos educativos alternativos, innovadores, integrales y de calidad, dirigidos a la niñez, a las personas jóvenes y adultas pobres y marginadas del país, con énfasis en la zona rural. Por parte de FdV, el proyecto también se enmarca en las orientaciones estratégicas prioritarias recogidas en su Plan Estratégico de Cooperación Internacional 2006 – 2009 (anexo III).

#### **4.1.2 Eficacia**

Valora y mide el grado de consecución del objetivo específico del proyecto. Para ello es necesario comprobar si las actividades previstas y/o ejecutadas han conducido al logro de los resultados del proyecto, si éstos han sido suficientes para la consecución del objetivo específico y si los espacios temporales han resultado suficientes para garantizar este propósito. Asimismo, se deberá comprobar el comportamiento o la existencia de factores externos que hayan podido condicionar el éxito de la intervención.

En resumen se trata de analizar la lógica de intervención del proyecto realizando una lectura vertical de su matriz de planificación.

Comenzando por las actividades, se han ejecutado según lo programado en el correspondiente cronograma. Considerando algunas leves variaciones lógicas como ajuste a la propia ejecución del proyecto, simplemente apuntar que la actividad 4.2 escuela de padres y madres se tenía previsto ejecutar en diferentes meses (4) no consecutivos y sin embargo se terminó ejecutando tardíamente en 3 meses consecutivos, lo cual debería revisarse desde el punto de vista metodológico porque quizás no sea lo más conveniente para el seguimiento del proyecto por parte de un colectivo prioritario a sensibilizar como son los padres y madres de familia.

Finalmente no fue necesaria ninguna prórroga, finalizando la ejecución del proyecto en el plazo previsto de 15 meses, en el cual se consiguieron terminar todas las actividades propuestas. Por tanto, se puede decir que la intervención resultó eficaz desde el punto de vista del tiempo invertido.

En cuanto a los riesgos que han podido afectar al desarrollo normal del proyecto y consecuentemente al logro de resultados u objetivos, se han considerado las siguientes hipótesis identificadas inicialmente:

- Desplazamientos migratorios no permiten la continuidad de las personas en procesos educativos.
- Cambios de autoridades locales del Ministerio de educación obstaculizan el cumplimiento de acuerdos.
- Fenómenos naturales que pongan en riesgo la vida, la salud o los materiales de las familias beneficiarias.

Aunque está presente el fenómeno migratorio tanto al exterior, fundamentalmente a los EEUU, como a lo interno de El Salvador, principalmente a la capital San Salvador, los flujos de emigración en las comunidades beneficiadas no han sido relevantes como para afectar al proyecto significativamente.

Respecto a las otras dos hipótesis, en los respectivos informes de seguimiento y final presentados por la ONGD no se constata la ocurrencia de ninguna de ellas como obstáculo para el desarrollo normal del proyecto.

Existe otra posible hipótesis no formulada en el documento inicial de planificación del proyecto, que sería interesante analizar. Se trata de la siguiente hipótesis:

- El mercado laboral absorbe la población esperada.

Si bien es cierto que el mercado laboral local no pueda disponer de la capacidad suficiente como para absorber a todos los beneficiarios de las acciones de capacitación esperados por el proyecto, afectando a sus posibilidades de inserción al empleo que se refiere en el RE 7, es por ello que también se contempla opciones de fomento iniciativas de autoempleo como alternativa para la integración en el mercado de trabajo.

En cuanto a los resultados, se analiza en el siguiente cuadro el grado de consecución de cada uno de ellos según la matriz de planificación.

RESULTADOS	IOV PREVISTO	IOV ALCANZADO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	EFICACIA
<b>RE. 1. Mejorado el acceso a las escuelas de niños, niñas y jóvenes del nivel preescolar (3 a 6 años), nivel básico (7 a 15 años) y nivel medio (16 a 25 años), de escasos recursos económicos de los municipios de San Luís La Herradura, Tecoluca y Jiquilisco.</b>	<b>R1.IOV.1</b> Al finalizar el proyecto se han beneficiado con becas de estudio a 150 estudiantes del nivel medio en condiciones de pobreza extrema, 50% de ellos mujeres.	Se beneficiaron del programa de becas un total 279 estudiantes de educación media en los municipios de Tecoluca, Jiquilisco y San Luis la Herradura.  Se realizó un proceso de selección de candidatos, tomando en cuenta los requisitos que deben cumplir los aspirantes y compromisos adquiridos por las/os beneficiarios. Este proceso se realizó en coordinación con los centros educativos, así como otras instituciones que apoyan procesos educativos en la zona de cobertura del proyecto (CORDES, CRIPDES, Municipalidad de	<b>R1.FV1.</b> Nómina de becados, matrículas oficiales de centros escolares, rendimiento académico por estudiante y registro fotográfico.	Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al <b>100%</b> .

		Tecoluca). Los resultados de este componente permitieron la permanencia de estudiantes con dificultades económicas y mejoraron su rendimiento académico.		
	<b>R1.IOV.2</b> Al finalizar el proyecto se han proporcionado paquetes escolares a 750 niños y niñas (al menos en un 50% son niñas), del nivel básico, de 30 centros escolares.	Se coordinó con los directores de centros escolares en los municipios de Tecoluca, San Luis la Herradura y Jiquilisco, para dar a conocer los requisitos que debían cumplir los estudiantes beneficiarios de paquetes escolares, así como las fuentes de financiamiento. Posteriormente, se informó en las asambleas de madres/padres y los que cumplían con los requisitos llenaron una solicitud para ser beneficiados. Al final, se entregaron un total de 750 paquetes escolares, beneficiando a igual número de alumnos/as a nivel de educación básica (primero a noveno grado), en 31 centros educativos de los tres municipios. Con estos materiales los estudiantes se han sentido motivados para asistir a la escuela y permanecer en ella.	<b>R1.FV2.</b> Nómina de niñas y niños beneficiados con paquetes escolares, informes de ejecución del proyecto, registro fotográfico y matrícula por centro escolar.	Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al <b>100%</b> .

	<p><b>R1.IOV.3.</b> Al finalizar el proyecto 180 niños y niñas del nivel preescolar (3 a 6 años) habrán accedido a un CDI con mobiliario adecuado para el número de alumnos.</p>	<p>188 niños y niñas con edades de 3 a 6 años fueron atendidos en los CDI's de las comunidades de San Isidro, El Pacún, San Carlos Lempa, La Sabana y San Bartolo, todos en el municipio de Tecoluca. En estos centros se desarrollaron habilidades sobre socialización, psicomotricidad y cognición, a través de la interacción con los demás y la orientación de los/as educadores/as de acuerdo a los niveles de desarrollo de los niños y niñas. Estos aspectos son determinantes, ya que se encuentran en una etapa crucial de su desarrollo personal que será fundamental para su continuo crecimiento en su vida. En estos lugares se les proporcionó material didáctico y mobiliario adecuado para la realización de las actividades de aprendizaje que realizan.</p>	<p><b>R1.FV3.</b> Matrícula neta y bruta de los centros de desarrollo Infantil, registro fotográfico e informes de ejecución.</p>	<p>Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al <b>100%</b>.</p>
<p><b>R2. Se ha mejorado la infraestructura educativa en el Centro Escolar del cantón Santa Bárbara, en el municipio de Tecoluca.</b></p>	<p><b>R2.IOV.1.</b> Construido y equipado un laboratorio de ciencias en el Centro Escolar del cantón Santa Bárbara.</p>	<p>Se finalizó la construcción de un laboratorio de ciencias en el Centro Escolar del cantón Santa Bárbara. Este laboratorio fue equipado con los</p>	<p><b>R2.FV1.</b> Planos de construcción, informe de finalización de obra y registro fotográfico.</p>	<p>Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al <b>100%</b>.</p>

		<p>instrumentos necesarios para su funcionamiento, que fue proporcionado por el MINED. Actualmente se encuentra en funcionamiento y se están atendiendo a 636 niñas y niños que estudian en el Centro Escolar del Cantón Santa Bárbara (325 alumnos) y de San Nicolás Lempa (311 alumnos). Esta infraestructura brinda a estudiantes y docentes un espacio favorable para los aprendizajes en el área de las ciencias, fundamental para el desarrollo de habilidades de investigación y profundización en la comprensión de los fenómenos físicos, químicos y biológicos. De esta manera, mejoraran los niveles de aprendizaje y rendimiento escolar de los estudiantes. El laboratorio de ciencias está al servicio de la población de centros escolares que se ubican en el sector, como parte de un esfuerzo coordinado a través de la Red de la Educación para el Desarrollo en Bajo Lempa, que es una instancia de coordinación de esfuerzos en las que participan los</p>		
--	--	---	--	--

		centros educativos de la zona, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, universidades y comunidades organizadas; a fin de buscar la mejora de la calidad educativa en la zona de Bajo Lempa.		
<b>R3. Mejorada la calidad educativa en 6 CDI y en 30 centros escolares de los municipios de San Luís La Herradura, Tecoluca y Jiquilisco, mediante un proceso de formación para profesores en temas que necesitan ser reforzados para obtener mejores aprendizajes por parte de los estudiantes.</b>	<b>R3.IOV.1.</b> Al finalizar el proyecto se han capacitado 60 profesores al haber participado en los cursos de: planificación, aplicación y evaluación por competencias. El empleo de las TIC como medios de enseñanza. La lengua y el desarrollo de habilidades comunicativas en los estudiantes.	Se realizó una selección de profesores para participar en los cursos formativos en 31 centros escolares de la zona de cobertura del proyecto. Se realizaron tres cursos: El empleo de las TIC como medios de enseñanza, en el que participaron 17 profesores y profesoras, que aprendieron técnicas para la búsqueda de información y recursos didácticos en Internet, así como para construir una red de profesores de la zona para el intercambio de información que les ayuden a mejorar su práctica pedagógica. En el curso sobre planificación, aplicación y evaluación por competencias participaron 18 profesores y profesoras. Aprendieron técnicas para la mejora de su	<b>R3.FV1.</b> Informes de desarrollo de cada curso, registro fotográfico y listas de asistencia.	Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al <b>92%</b> .

		<p>práctica pedagógica modificando el esquema de desarrollo de clases de un sistema por objetivos, basada en competencias, que se aplica a la práctica de la vida de los estudiantes. El curso de lenguaje referente al desarrollo de habilidades comunicativas fue desarrollado por el MINED, en coordinación con CIDEP y con los centros escolares de la zona. En el curso participaron 20 profesores y profesoras. En total participaron 55 profesores y profesoras de centros de educación básica y media.</p>		
	<p><b>R3.IOV.2.</b> Diez educadoras de los Centros de Desarrollo Infantil se han formado con éxito en el curso de actualización didáctica del nivel preescolar y gestión de CDI, con énfasis en equidad de género.</p>	<p>Se realizó un programa de tres talleres de capacitación con educadoras de CDI, que tuvo como objetivo la adquisición de conocimientos psicopedagógicos básicos teóricos y prácticos, con el propósito de enriquecer la participación activa de las educadoras y compartir sus experiencias pedagógicas. Las temáticas desarrolladas fueron: 1) La planificación, la journalización y la</p>	<p><b>R3.FV2.</b> Informes de desarrollo del curso, registro fotográfico y listas de asistencia.</p>	<p>Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al <b>100%</b>.</p>



		<p>evaluación educativa; 2) Desarrollo de competencias en parvularia, lineamientos metodológicos y su aplicabilidad en el aula y la organización de la jornada, 3) Psicomotricidad a través de la música, cantos, juegos y rondas. Participaron 10 educadoras que laboran en los CDI de El Pacún, San Carlos, La Sabana, San Bartolo y San Isidro.</p>		
	<p><b>R3. IOV.3.</b> Al finalizar los cursos 100% de los profesores están poniendo en práctica nuevas técnicas de enseñanza con los estudiantes.</p>	<p>Todas las educadoras y profesores que participaron en el proceso de formación continúan aplicando las técnicas de enseñanza, a través del canto, rondas, elaboración de material educativo. Las novedades metodológicas han llamado el interés de niños y niñas para integrarse y aprender.</p>	<p><b>R3.FV3.</b> Cartas didácticas de las clases que desarrollan los profesores en las escuelas y registro fotográfico.</p>	<p>Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al <b>100%</b>.</p>
<p><b>R4. Mejorada la implicación de padres y madres de estudiantes en el proceso educativo de sus hijos e hijas en 30 centros escolares de los municipios de San Luís La Herradura,</b></p>	<p><b>R4. IOV1.</b> Al finalizar el proyecto, al menos 1500 padres y madres han participado en una jornada educativa sobre la importancia del apoyo familiar al proceso de educación de sus</p>	<p>Para el desarrollo de la formación con padres y madres, previamente se realizó una jornada de capacitación con los profesores para el desarrollo de las escuelas para padres, orientada en dos sentidos: 1)</p>	<p><b>R4.FV1.</b> Informes sobre jornadas de multiplicación, nómina de participantes, registro fotográfico, informes de ejecución del proyecto y registros de asistencia a las</p>	<p>Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al <b>100%</b>.</p>

<p><b>Tecoluca y Jiquilisco.</b></p>	<p>hijos. Un 50% ha mejorado el nivel de apoyo a sus hijos e hijas en la escuela y asisten a las escuelas de padres y madres.</p>	<p>Orientando a familias cuyos hijos e hijas realizan faenas agropecuarias o de pesca, para que no sobrecarguen a los niños y niñas en edad, sensibilizando la importancia que tiene la educación para el desarrollo y el futuro de sus hijos e hijas. 2) Combatir la brecha de género en el acceso a la educación, por lo que reflexionaron sobre cómo se distribuyen las responsabilidades de la labor domestica entre hombres y mujeres, con el fin de hacer conciencia sobre la importancia de que haya un trato equitativo entre niños y niñas en cuanto a las responsabilidades del hogar y la asistencia a la escuela.</p> <p>Posterior a esta jornada se desarrollaron las jornadas de escuelas de familia en cada uno de sus centros escolares. En total se realizaron 17 escuelas de familia en distintos centros escolares, con una participación total de 1503 personas de los cuales el 77% fueron mujeres. Los participantes fueron muy receptivos y manifestaron que el tema les pareció</p>	<p>escuelas de padres de los centros escolares.</p>	
--------------------------------------	---	---	---	--

		<p>interesante ya que generalmente ellos solo se interesan por que sus hijos vayan a la escuela si bien en lo general, no se preocupan por su rendimiento académico, ni están pendientes de que hagan las tareas. Estas charlas les ayudaron para prestarles más atención a sus hijos y dejarles más tiempo para que realicen sus tareas; así mismo, les está ayudando a comprender que tanto hombres, como mujeres tienen igual derecho de acceso a la educación y que los hombres tienen que contribuir a las tareas del hogar.</p>		
<p><b>R5. Reducidos los niveles de analfabetismo entre la población adulta de los municipios de San Luís La Herradura, Tecoluca y Jiquilisco.</b></p>	<p><b>R5. IOV.1.</b> Al finalizar el proyecto se han alfabetizado 220 personas y 180 personas se han nivelado a cuarto grado de educación básica. El 60% de participantes son mujeres.</p>	<p>En el marco de la promoción se conformaron asambleas comunitarias para establecer con los líderes de las comunidades (Juntas Directivas Comunales, ADESCOS, la Alcaldía de Tecoluca, las Asociaciones de Mujeres de Tecoluca ASMUR y AMMT) la promoción de los círculos de alfabetización. Al mismo tiempo, se inició la selección y contratación de facilitadoras/as comunitarias/as</p>	<p><b>R5.FV1.</b> Informes sobre jornadas de multiplicación, nómina de participantes, registro fotográfico, informes de ejecución del proyecto y registros de asistencia a escuelas de padres de los centros escolares.</p>	<p>Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al <b>100%</b>.</p>

		<p>para que desarrollaran el proceso en los círculos de alfabetización, quienes también colaboran en la inscripción y organización de los grupos de aprendizaje. Para el desarrollo del proceso de alfabetización y continuidad educativa se seleccionó el local y se proporcionó el mobiliario respectivo. Se realizó la inscripción de participantes y organización de los grupos. Se realizó la capacitación inicial, tanto para los facilitadores del nivel inicial (alfabetización propiamente dicha), así como para los/as facilitadores/as de continuidad educativa. Cada una en fechas distintas, ya que fue realizada por el mismo equipo técnico. Los grupos de aprendizaje iniciaron su funcionamiento en el mes mayo y finalizaron en el mes de noviembre. Trabajando 10 horas semanales.</p> <p>Se organizaron 23 grupos de aprendizaje (9 de alfabetización, con un total de 165 participantes, 11 nivelándose a</p>		
--	--	--	--	--

		<p>cuarto grado, con 187 participantes y 3 grupos nivelándose a sexto grado, con una participación de 58 participantes). En suma el número de participantes alcanzó 410 personas.</p> <p>Del total, 244 personas finalizaron sus estudios con éxito (168 mujeres y 76 hombres). Un 60% fueron aprobados/as, lo cual está entre los rangos aceptables, debido que en educación de personas adultas los porcentajes de abandono de los grupos de estudio suelen ser altos. Las razones del abandono de los grupos de estudio son variadas y van desde el trabajo, hasta enfermedades o la falta de interés.</p>		
<p><b>R6. Creada una oferta de formación profesional para jóvenes de los municipios de San Luís La Herradura, Tecoluca y Jiquilisco en las áreas de informática, mantenimiento de computadoras, elaboración de productos alimenticios, elaboración de</b></p>	<p><b>R6.IOV.1.</b> Han finalizado con éxito 8 cursos de formación (2 en informática, 2 en mantenimiento de computadoras, 2 en elaboración de productos alimenticios, 1 en peluquería y 1 en elaboración de muebles de madera metal), con una participación total de 120 jóvenes, de los cuales al menos 60 son</p>	<p>Se llevó a cabo la promoción de la oportunidad de formación en distintas comunidades, mediante visitas y distribución de hojas informativas, así como, a través de un programa radial en dos emisoras locales en el municipio de Tecoluca. Se seleccionaron los participantes y se conformaron los grupos.</p>	<p><b>R6.FV1.</b> Cuadros de promoción firmados por el MINED, informe de ejecución, registros de asistencia y certificaciones emitidas por el MINED.</p>	<p>Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al <b>100%</b>.</p>

<p><b>muebles de madera - metal y peluquería.</b></p>	<p>mujeres.</p>	<p>Para el desarrollo de estos cursos se coordinó con las directivas comunales y las municipalidades. En este sentido fue llevado a cabo un curso de formación en preparación de alimentos, con la participación de 17 jóvenes, uno de panadería, con la participación de 16 personas. Asimismo, se realizaron dos cursos de informática, con la participación de 15 personas en el primero y 21 en el segundo. Igualmente se realizaron dos cursos de mantenimiento de computadoras, con la participación de 15 personas en el primero y 22 en el segundo. Además, se realizó un curso de peluquería con 16 participantes y uno sobre elaboración de muebles de madera y metal, en el que participaron 14 jóvenes. En total se realizaron ocho cursos teniendo una participación de 136 personas, de las cuales 85 eran mujeres suponiendo un 63%.</p>		
<p><b>R7. Mejorada la empleabilidad de la población juvenil formada profesionalmente en los cursos de informática,</b></p>	<p><b>R7.IOV.1.</b> Al finalizar el proyecto, el 100% de personas formadas se han inscrito en la bolsa de trabajo</p>	<p>CIDEP realiza jornadas que tienen la finalidad de proporcionar herramientas a los jóvenes formados para la búsqueda</p>	<p><b>R7.FV1.</b> Informes del responsable local sobre las capacitaciones realizadas, nóminas de estudiantes</p>	<p>Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al <b>100%</b>.</p>

<p><b>peluquería y sastrería en el municipio de Zacatecoluca.</b></p>	<p>de CIDEP.</p>	<p>de trabajo a nivel local, así como a estimular el emprendedurismo entre los participantes para que se incorporen a la vida laboral. A base de estos objetivos se desarrolló un curso de capacitación sobre estrategias de empleo que contó con la participación de 20 jóvenes, quienes al finalizar la jornada se mostraron más confiados en poder conseguir un empleo. Este componente está relacionado al programa de intermediación laboral que CIDEP realiza en coordinación con empresarios locales, Ministerio de Trabajo, las Oficinas de Gestión de Empleos y las municipalidades. La documentación de los participantes que finalizan los cursos se incorpora a la bolsa de trabajo que es coordinada entre las tres instituciones.</p>	<p>diplomados y registro fotográfico.</p>	
	<p><b>R7.IOV.2.</b> Al finalizar el proyecto, al menos el 10% de las personas formadas se ha colocado en un empleo relacionado con el área de su formación.</p>	<p>3 jóvenes que participaron en el curso de elaboración de productos alimenticios han emprendido un negocio de servicios alimenticios, en el ITTEC. 3 participantes del curso de</p>	<p><b>R7.FV2.</b> Base de datos con información sobre el personal formado en los cursos y constancias de empleo o documentos similares.</p>	<p>Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al <b>100%</b>.</p>

		<p>mantenimiento de computadoras trabajan en Hanmaster.</p> <p>En la sala de belleza Karen, ubicada en Zacatecoluca, trabajan 2 personas que aprendieron peluquería en el taller.</p> <p>En el Restaurante Tehucán, ubicado en el parque Tehuacán de Tecoluca, trabajan 3 jóvenes que se formaron en el curso de preparación de alimentos.</p> <p>En la carpintería la Ilusión, ubicada en Santa Cruz Porrillo, trabajan 3 jóvenes que se dedican a hacer muebles escolares.</p> <p>En total se han empleado 14 personas.</p> <p>Existen otras personas, mujeres principalmente, que se han empleado como cocineras en la policía, pero al momento no se tienen datos precisos.</p>		
--	--	---	--	--



<p><b>R8. Mejorada la integración, socialización y organización de jóvenes, mediante procesos formativos, culturales, deportivos y de servicio comunitario.</b></p>	<p><b>R8.IOV.1.</b> Al finalizar el proyecto se habrán conformado 10 comités de jóvenes, en igual número de comunidades, así mismo se habrá conformado un comité intercomunal que canalizará y organizará el trabajo juvenil en sus distintas expresiones.</p>	<p>Se conformaron 11 comités de jóvenes que están trabajando en la organización juvenil de sus comunidades, en función del desarrollo comunal, realizando acciones de formación durante el año. Con esta reestructuración se fortalece la organización y se da un nuevo impulso al trabajo juvenil comunal en El Carao, Brisas del Volcán, Sisiguayo, Llano Grande, San Carlos Lempa, San Nicolás Lempa, Los Achotes, Santa Mónica, El Arco, San Sebastián El Chingo y Barrio El Calvario.</p> <p>Se conformó un comité intercomunal compuesto por un/a representante de la organización juvenil de cada comunidad.</p> <p>Los comités han nombrado una directiva, para que conduzca el trabajo juvenil en el territorio.</p>	<p><b>R8.FV1.</b> Informes de ejecución del proyecto, registro fotográfico, nómina de integrantes de comités por comunidad, acta de conformación del comité intercomunal y planes de trabajo por comité para el año 2008.</p>	<p>Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al <b>100%</b>.</p>
	<p><b>R8.IOV.2.</b> Al finalizar el proyecto se han realizado dos talleres de formación artística, uno en pintura y uno de danza, con la participación de 40 jóvenes, 20 en</p>	<p>Se realizaron dos talleres de formación artística. Uno en pintura y otro en danza moderna.</p> <p>El proceso del Taller de Pintura se implementó en tres jornadas, en las</p>	<p><b>R8.FV2.</b> Informes de desarrollo de los talleres, registro fotográfico y listas de asistencia.</p>	<p>Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al <b>100%</b>, con la realización de los 2 talleres, aunque la participación final fue de 34 jóvenes (40 previstos).</p>

	<p>cada taller.</p>	<p>que se desarrollaron los siguientes temas: La teoría del color, primaria y secundaria, práctica del dibujo y mezcla de colores en diferentes superficies. Cada uno de los talleres contó con material necesario para la realización de la práctica. Los talleres de pintura se desarrollaron entre el 21/Noviembre al 5/Diciembre del 2009, y se contó con la participación de 15 participantes, entre las edades de 14 a 25 años.</p> <p>Los talleres de danza se desarrollaron en cinco jornadas, iniciando el proceso el 13 de noviembre de 2009, contando con la participación de 14 mujeres y cinco hombres jóvenes quienes oscilan entre los 14 a los 25 años. Los talleres fueron impartidos en las instalaciones del ITTEC, tomando en cuenta que a las y los jóvenes les quedaba más accesible y cumplía con las condiciones para el desarrollo de los mismos.</p>		
	<p><b>R8.IOV.3.</b> Al finalizar el proyecto 50 jóvenes habrán participado en 6</p>	<p>Se dio inicio al desarrollo del proceso de formación con jóvenes que tiene</p>	<p><b>R8.FV3.</b> Informes de desarrollo de los talleres, registro fotográfico y</p>	<p>Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al <b>100%</b>.</p>

	<p>talleres de dos días de duración, en las áreas de convivencia pacífica, relaciones interpersonales, resolución de conflictos, autoestima, género, educación sexual y reproductiva.</p>	<p>como finalidad promover el protagonismo de este sector poblacional, fortaleciendo la organización, la formación y generando espacios para la convivencia pacífica. Con esto también se busca reducir los niveles de vulnerabilidad del sector de ser absorbidos por grupos violentos, delincuenciales o del consumo de drogas y que por el contrario se sumen al trabajo de desarrollo comunitario.</p> <p>En este marco se desarrollaron tres jornadas de dos días de duración cada una. En los primeros dos se abordó el tema de la organización y liderazgo juvenil. Esto ayuda a clarificar las funciones de las distintas unidades organizativas y por tanto demanda de parte de los jóvenes que asuman un compromiso con la comunidad y con la misma organización, a fin de garantizar resultados efectivos en su trabajo. En la jornada participaron 70 jóvenes, la mayoría mujeres. Esta formación es importante también para desarrollar</p>	<p>listas de asistencia.</p>	
--	---	--	------------------------------	--

		<p>otras habilidades sociales y de responsabilidad en los jóvenes que no se desarrollan plenamente en el centro escolar. En el tercer taller se abordaron los temas sobre Autoestima – Autodescubrimiento y Equidad de Género, dos temas muy importantes para el fortalecimiento personal y grupal, así como para reflexionar sobre las desigualdades de género que han mantenido en las comunidades por muchos años.</p> <p>El taller: “Sexo-Género, una categoría de análisis”, se desarrolló en las instalaciones del ITTEC. A éste asistieron 50 jóvenes. El objetivo del taller fue reflexionar sobre las relaciones desiguales de poder que existe entre hombres y mujeres, utilizando la categoría sexo-genero como herramienta para dicha reflexión y desde ahí visibilizar estereotipos, ámbitos de socialización y roles de género. En el desarrollo del taller se contó con la participación de 20 hombres y 18 mujeres.</p> <p>“Salud Sexual y Reproductiva” fue</p>		
--	--	--	--	--

		<p>otro taller en el que se reflexionó sobre la sexualidad, métodos anticonceptivos, maternidad y paternidad responsable, anatomía y fisiología de la sexualidad, el machismo como factor de riesgo para contraer el VIH, los mitos y las realidades de los embarazos en adolescentes, finalizando con la conceptualización de la salud sexual y la salud reproductiva. Todo lo anterior se desarrolló con la finalidad de contribuir a disminuir la maternidad y la paternidad precoz que es un problema que está impactando actualmente a la población joven salvadoreña. En este taller se contó con la participación de 15 mujeres y 18 hombres.</p> <p>El tercer taller: "Relaciones sin Violencia y Resolución de Conflicto", tenía como objetivo: promover relaciones desde el respeto entre mujeres y hombres jóvenes. Los subtemas abordados fueron: violencia social general y violencia de género. Dentro de esta última se reflexionó sobre el</p>		
--	--	--	--	--

		<p>machismo como factor de riesgo para el abuso sexual, acoso sexual, violencia intrafamiliar, mitos sobre la violencia de género y actitudes no violentas en nuestras vidas y relaciones. Este último con la finalidad de hacer compromisos personales de cambio y de promoción de nuevas formas de relación, basadas en el respeto mutuo. 40 jóvenes participaron de entre 14 y 25 años.</p>		
	<p><b>R8.IOV.4.</b> Al finalizar el proyecto 150 jóvenes habrán participado en 6 jornadas de multiplicación en las que se abordarán los temas de convivencia pacífica, relaciones interpersonales, resolución de conflictos, autoestima, género, educación sexual y reproductiva.</p>	<p>Se realizaron jornadas de multiplicación en cada una de las comunidades participantes. Los responsables de los comités por comunidad se encargaron de realizar las jornadas de multiplicación, cubriendo una población total de 174 jóvenes.</p> <p>Los temas de las multiplicaciones son referentes a los temas desarrollados de manera centralizada, es decir violencia y resolución de conflictos, salud sexual y reproductiva, equidad de género, principalmente que son los temas en los que más han</p>	<p><b>R8.FV4.</b> Informe sobre desarrollo de las jornadas y registro fotográfico.</p>	<p>Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al <b>100%</b>.</p>

		participado los jóvenes y que es necesario la sensibilización en las comunidades, por los diferentes problemas existentes en las comunidades		
	<b>R8.IOV.5.</b> Al finalizar el proyecto se habrá realizado un torneo deportivo en las áreas de tenis de mesa, ajedrez y fútbol, con la participación de 150 jóvenes.	En coordinación con el comité inter-comunal y con el objetivo de tener un espacio para facilitar la convivencia entre los jóvenes de las distintas comunidades, se realizó un torneo deportivo en las disciplinas de futbol femenino y masculino; tenis de mesa y juego de ajedrez. Al llamado se hicieron presentes, alrededor de 14 equipos de futbol, siete femeninos y siete masculinos; en el juego de ajedrez se contó con la participación de seis personas, fue evidente la presencia de más hombres que mujeres; en el juego de tenis de mesa participaron seis hombres. Durante el torneo se contó con la participación de delegados del Instituto Nacional de los Deportes (INDES), facilitando jueces para el ajedrez y tenis de mesa; la competencia de futbol contó con el apoyo de dos árbitros locales.	<b>R8.FV5.</b> Informe sobre desarrollo del torneo y registro fotográfico.	Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al <b>100%</b> .

		<p>Se otorgaron premios para las y los ganadores de los primeros tres lugares en cada disciplina.</p> <p>En total participaron 260 personas entre competidores y aficionados (166 competidores – 14X11+6+6 – y el resto aficionados).</p>		
	<p><b>R8.IOV.6.</b> Al finalizar el proyecto 150 jóvenes han participado en una campaña contra la violencia intrafamiliar y juvenil, a través de movilización y concentración de jóvenes por las comunidades participantes, acompañado de cuñas radiales a nivel local y distribución de afiches.</p>	<p>Con la finalidad de sensibilizar sobre el problema de la violencia intrafamiliar y juvenil, que repercute en hechos de maltrato, violaciones, atracos e incluso asesinatos y a pesar de los esfuerzos que realizan las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, el fenómeno continua. Se llevó a cabo una campaña contra la violencia. La campaña dio lugar a una manifestación de los jóvenes organizados, para implementar acciones encaminadas a disminuir la violencia en sus comunidades, promoviendo procesos de formación sobre violencia y resolución de conflictos, sobre equidad de género, promoviendo intercambios de</p>	<p><b>R8.FV6.</b> Informe sobre desarrollo de la campaña y registro fotográfico.</p>	<p>Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al <b>100%</b>.</p>



		<p>experiencias sobre el trabajo organizativo, etc.</p> <p>Como parte de estas actividades se desarrolló un Cine Foro, con las y los jóvenes que participaron en el proceso de formación y se abordó la temática de "Relaciones de Padres e Hijos", en el cual se analizan los diferentes obstáculos que las y los jóvenes enfrentan. Asimismo, se evidenciaron otras problemáticas que se afrontan, no solo en la casa sino en la escuela, comunidad.</p> <p>Además, se difundieron cuñas radiales a través de radios locales (Radio Mangle y Radio Tehuacán), en las cuñas se hace un llamado a las y los jóvenes a la organización juvenil y a la participación en Talleres vocacionales que les permitan obtener un empleo y calificado para la obtención de mejores ingresos a su grupo familiar.</p> <p>De igual manera, se elaboró un afiche en el cual se muestra las diferentes actividades que pueden desarrollar las y los jóvenes en su localidad, y poder de esta</p>		
--	--	--	--	--

		<p>manera estar activos en la sociedad y en mejor armonía con la familia, vecinos y amigos/as.</p> <p>La distribución del afiche se realizó en las comunidades que participaron en el proyecto, así como en las diferentes instancias educativas y las oficinas de las organizaciones sociales de los municipios.</p>		
<p><b>R9. El proyecto es gestionado y evaluado adecuadamente.</b></p>	<p><b>R9.IOV1.</b> Al finalizar cada trimestre el socio local entrega un informe técnico y económico a la Fundación del Valle.</p>	<p>Por acuerdo entre la Fundación del Valle y CIDEP, solo se entregó el informe de la primera anualidad (tres meses), un informe de seis meses de la segunda anualidad y el informe final. Este acuerdo se aplica a Organizaciones Locales con las cuales la Fundación del Valle lleva trabajando más de 5 años.</p>	<p><b>R9.FV1.</b> Informes Trimestrales del socio local.</p>	<p>Los informes presentados son semestrales, ajustándose a la normativa de justificación, por lo que se puede decir que este resultado <b><i>fue alcanzado adecuadamente.</i></b></p>
	<p><b>R9.IOV2.</b> La Fundación del Valle elabora y entrega a la Junta de Castilla y León los informes de seguimiento y final requeridos según la normativa.</p>	<p>En conjunto CIDEP y Fundación del Valle han trabajado el informe técnico y económico de la primera anualidad, el informe semestral correspondiente a la segunda anualidad y el informe final para ser presentado a la Junta de Castilla y León.</p>	<p><b>R9.FV2.</b> Informes anuales y final de la Fundación del Valle.</p>	<p>Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al <b><i>100%</i></b>.</p>

	<b>R9.IOV3.</b> La Fundación del Valle realiza una evaluación del proyecto.	Se ha llevado a cabo una auditoria externa del proyecto, para lo cual se presenta el documento definitivo, así como las facturas justificativas del gasto. Y el presente documento es el informe final de evaluación externa.	<b>R9.FV3.</b> Informe de evaluación del proyecto.	Una vez realizada la auditoría y evaluación externa, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al <b>100%</b> .
--	---	---	--	---

En cuanto al objetivo específico, se analiza en el siguiente cuadro su grado de consecución según los indicadores formulados en la matriz de planificación.

OBJETIVO ESPECÍFICO	IOV PREVISTO	IOV ALCANZADO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	EFICACIA
<b>Fortalecidas las capacidades locales para garantizar los derechos a la educación de la población infantil, joven y adulta residente en las comunidades beneficiarias de los municipios de San Luís La Herradura, Tecoluca y Jiquilisco.</b>	<b>OE.IOV1.</b> Al finalizar el proyecto al menos 900 niños y niñas en condiciones de pobreza se mantienen activos en el sistema educativo y han mejorado su rendimiento académico.	En total se beneficiaron 1029 estudiantes pertenecientes a familias de bajos recursos, garantizándoles de esta manera su permanencia en el sistema educativo.	<b>OE.FV1.</b> Registros académicos de los centros escolares beneficiarios. Registro fotográfico.	Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al <b>100%</b> .
	<b>OE.IOV2.</b> Al finalizar el proyecto 120 jóvenes, el 40% de ellos mujeres, han mejorado su formación ocupacional y tienen mejores posibilidades de insertarse en un empleo.	Se formaron 136 jóvenes en cursos de computación básica, mantenimiento de computadoras, elaboración de productos alimenticios, peluquería y elaboración de muebles de madera y metal. La mayoría de las participantes en este proceso de formación fueron mujeres (63%). Las personas así formadas tienen ahora mejores posibilidades de conseguir un	<b>OE.FV2.</b> Listado de asistentes a la formación ocupacional, resultados de pruebas de los cursos de formación ocupacional, contenido de los cursos de formación ocupacional y registro fotográfico.	Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al <b>100%</b> .

		<p>empleo digno. El 10% de las personas formadas ya están trabajando en lugares como restaurantes, centros de informática, carpintería, peluquerías, etc.</p>		
	<p><b>OE.IOV3.</b> Al finalizar el proyecto 60 profesores han mejorado su práctica docente, al haber participado en al menos un curso de actualización docente.</p>	<p>Se han formado 65 profesores en el uso de tecnologías de la informática y las telecomunicaciones , procesos de planificación y aplicación de formación por competencias, técnicas de comunicación, así como el proceso de desarrollo en la primera infancia. Este último tema con educadoras que atienden CDI del nivel preescolar.</p>	<p><b>OE.FV3.</b> Contenido de los cursos de actualización docente, listas de asistencia y registro fotográfico.</p>	<p>Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al <b>100%</b>.</p>
	<p><b>OE.IOV4.</b> Al finalizar el proyecto 150 jóvenes están organizados y apoyan los procesos de motivación entre sus padres, para continuar en sus procesos educativos, en las comunidades beneficiarias de los municipios de San Luis La Herradura, Tecoluca y Jiquilisco.</p>	<p>Se han organizado 11 comités comunales de jóvenes, quienes a su vez han conformado un comité inter-comunal para abordar temas relacionados con los factores que afectan el desarrollo de la juventud en la región. Se han realizado procesos de formación, torneos deportivos, campañas contra la violencia, etc. En total participaron 173 jóvenes, 89 mujeres y 84 hombres.</p>	<p><b>OE.FV4.</b> Listado de integrantes de las organizaciones de jóvenes, nóminas de participantes y Registro fotográfico.</p>	<p>Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al <b>100%</b>.</p>

	<p><b>OE.IOV5.</b> Al finalizar el proyecto 400 personas adultas han mejorado su participación en la vida social y productiva de sus comunidades, al haber participado en procesos de alfabetización y nivelación educativa.</p>	<p>410 personas se incorporaron al proceso educativo, habiendo desarrollado habilidades lectura y escritura y aunque no todos lograron la acreditación con el Ministerio de Educación, han mejorado su autoestima y participan con más calidad en el trabajo organizativo de sus comunidades. De las 410 personas que iniciaron el proceso, 244 fueron acreditadas por el MINED.</p>	<p><b>OE.FV5.</b> Registro de asistencias, certificaciones MINED y Registro fotográfico.</p>	<p>Consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al <b>100%</b>.</p>
--	--	--	--	--

### 4.1.3 Eficiencia

Valora el logro de los resultados en relación a los recursos consumidos o utilizados. Es una medida de la "productividad" del proceso de ejecución del proyecto, es decir, se cuestiona hasta que punto los resultados alcanzados se derivan de la utilización eficiente de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos.

Es habitual el uso del análisis coste-eficiencia de los servicios prestados en la evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo, pero el uso de este tipo de metodología más o menos compleja está preferible o convenientemente indicado para proyectos sobre todo del tipo productivos. En el caso que nos ocupa, un proyecto eminentemente social de servicios educativos, defensa del derecho fundamental a la educación e inserción en el mercado de empleo, resulta más adecuado comparar para conseguir una valoración realista del nivel de eficiencia.

Ahora bien, para medir este criterio mediante la comparación, necesitamos determinar un valor de referencia con el que poder comparar. Es preciso hacerse la pregunta ¿Eficiente o no con relación a qué? No suele existir un valor universal de referencia, dependerá del tipo de proyecto, del entorno local donde se desarrolló, etc. En la práctica, el equipo evaluador debe especificar ese valor de referencia con el que comparar, que por ejemplo pueden ser:

- Proyectos similares o con componentes parecidos que se hayan llevado a cabo en la región donde se sitúa el proyecto.
- Valores específicos para el proyecto obtenidos mediante razonamientos basados en las circunstancias del propio proyecto.
- Revisión de otras evaluaciones.

En esta ocasión recurrimos a la segunda opción, ya que no disponemos de evaluaciones anteriores para revisar y no hemos identificado actualmente experiencias con suficiente similitud en la zona.

Vamos a calcular el ratio de coste por beneficiario, cuyo resultado dependerá si consideramos cantidad subvencionada por la Junta de Castilla y León o presupuesto total del proyecto (aprobado/ejecutado) y beneficiarios directos previstos o alcanzados.

El ratio de subvención Junta de Castilla y León aprobada por beneficiarios directos previstos es 72,39 euros (209.161,00 / 2.889)

El ratio de “gastos acumulados imputables a la subvención de la Junta de Castilla y León” por beneficiarios directos alcanzados es 49,49 euros (209.236,10 / 4.227)

El ratio de presupuesto total aprobado por beneficiarios directos previstos es 123,84 euros (357.774,00 / 2.889)

El ratio de “gasto ejecutado” por beneficiarios directos alcanzados es 81,72 euros (345.430,74 / 4.227)

En cualquier caso ninguno de los ratios resulta excesivamente elevado, teniendo en cuenta que se trata de un proyecto que integra las componentes de construcción, ayuda directa en forma de becas y paquetes escolares, formación profesional que es uno de los tipos de formación más costosos, etc. Ahora bien, comparando entre estos ratios podemos medir la evolución del proyecto en términos de eficiencia, antes y después de su ejecución. Así de un ratio de subvención Junta Castilla y León aprobada por beneficiarios directos previstos de 72,39 euros pasamos a un ratio de “gastos acumulados imputables a la subvención de la Junta Castilla y León” por beneficiarios directos alcanzados de 49,49 euros, lo que supone una reducción del 31,63%. Y de un ratio de presupuesto total aprobado por beneficiarios directos previstos de 123,84 euros pasamos a un ratio de “gasto ejecutado” por beneficiarios directos alcanzados de 81,72 euros, lo que supone una reducción del 34,01%. Concluyendo, con la ejecución del proyecto se han reducido los ratios de coste por beneficiario respecto a lo previsto, tanto si consideramos solamente la subvención de la Junta Castilla y León como si consideramos el presupuesto total del proyecto, lo cual indica que los recursos aprobados se han empleado con una mayor eficiencia respecto a lo previsto al inicio.

También podemos valorar la eficiencia del proyecto en relación a los recursos materiales y humanos, comparando previsiones y gasto de la subvención concedida por la Junta de Castilla y León. En el siguiente cuadro se expresan los porcentajes correspondientes<sup>4</sup>.

<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>	<b>%</b>	<b>GASTO EJECUTADO</b>	<b>%</b>
A.2. CONSTRUCCIÓN/REFORMA	26.946,00	12,88%	27.647,28	13,21%
A.3. EQUIPOS Y SUMINISTROS	20.264,00	9,69%	19.405,88	9,28%
A.4. PERSONAL				
A.4.1. Personal Local	68.120,00	32,56%	68.721,19	32,84%
A.4.2. Personal Expatriado	16.800,00	8,03%	16.885,24	8,07%

---

<sup>4</sup> Las cantidades consideradas como base para el cálculo de los anteriores ratios y porcentajes provienen de las cifras aportadas en el informe económico - financiero de justificación segunda anualidad presentado por CIDEP y FdV.

A.5. FUNCIONAMIENTO				
A.5.1. Costes de funcionamiento	52.283,00	25,00%	51.914,00	24,81%
A.5.2. Evaluación	4.600,00	2,20%	4.600,00	2,20%
A.6. VIAJES Y ESTANCIAS	1.400,00	0,67%	1.314,76	0,63%
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>	<b>190.413,00</b>	<b>91,03%</b>	<b>190.488,35</b>	<b>91,04%</b>
B.1. Costes indirectos de administración de la entidad solicitante	18.748,00	8,97%	18.748,00	8,96%
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>	<b>18.748,00</b>	<b>8,97%</b>	<b>18.748,00</b>	<b>8,96%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>209.161,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>209.236,35</b>	<b>100,00%</b>

Una lectura de estos porcentajes nos indica algunas tendencias que interesa destacar, como por ejemplo el mantenimiento de los pesos relativos entre costes directos e indirectos respecto al total, lo cual muestra que no se ha producido ninguna variación relevante en el grado de eficiencia en estos términos. Una lectura más pormenorizada nos muestra que las diferentes partidas presupuestarias continúan con un peso relativo prácticamente igual si comparamos antes y después de la ejecución del proyecto, por tanto se ha respetado la planificación presupuestaria. También es importante resaltar el equilibrio que existe en el peso de las distintas partidas presupuestarias en la ejecución de este proyecto, pues las proporciones que guardan en términos relativos favorecen un nivel de eficiencia aceptable, no sobredimensionando ninguna de las partidas presupuestarias. Y es que en otras ocasiones los recursos invertidos entre las distintas partidas presupuestarias resultan desproporcionados, como por ejemplo excesos en las partidas de construcción/reforma, equipos y suministros, o viajes y estancias, mermando una mayor eficiencia potencial.

Una ejecución presupuestaria acorde con el tiempo disponible y la programación también propicia mayores niveles de eficiencia, siendo habitual ver proyectos que por ciertos retrasos significativos acumulan la mayoría de su ejecución presupuestaria en el último periodo, perjudicando el grado de eficiencia empleado. En esta ocasión, según datos del informe económico – financiero de justificación segunda anualidad (Cuadro II. Balance Gastos) presentado por CIDEP y FdV, se gastó 21,28% (44.415,36 euros) durante la primera anualidad y 78,72% (164.820,74 euros) durante la segunda anualidad, de manera que la mayoría del gasto fue ejecutado en el último periodo. Esta concentración tardía del gasto merma la eficiencia potencial del proyecto.

#### 4.1.4 Impacto

Se trata de identificar los efectos generados por la intervención, tanto positivos como negativos, esperados o no esperados, directos e indirectos, colaterales e inducidos. El análisis del impacto debe centrarse en la determinación de los efectos netos atribuibles a la actuación.

El proyecto ha contribuido a fortalecer la capacidad organizativa, de propuesta y participación del socio local CIDEP, tanto a lo interno como a lo externo de la organización. Se ha contribuido a consolidar su estructura operativa, así por ejemplo las actividades realizadas en el ITTEC han contribuido al fortalecimiento institucional de CIDEP, considerando al Instituto Tecnológico de Tecoluca (ITTEC) como la principal iniciativa piloto de CIDEP en el campo de la formación técnica.

CIDEP lleva trabajando 20 años en educación y es una de las pocas organizaciones salvadoreñas especializadas en este sector. Cuando cumplieron como organización 15

años de funcionamiento, parte importante de su acervo de conocimientos y experiencias fue sistematizado y llamado SEA (Sistema de Educación Alternativo). El SEA es una investigación y propuesta educativa desarrollada por CIDEP en coordinación con el MINED (Ministerio de Educación). Para su construcción CIDEP ha sistematizado su experiencia particularmente en alfabetización, nivelación académica de maestros/as populares y continuidad educativa, formación docente y centros de desarrollo infantil (CDI's). El SEA es un "modelo de educación rural basado en un conjunto de principios, procesos y acciones coordinados para garantizar una educación abierta, flexible, no escolarizada, equitativa y de calidad, que integra teoría y práctica. Se constituye en un proceso dinámico de aprendizajes en el que el conjunto de capacidades y saberes teóricos, prácticos y vitales que toda persona va construyendo a medida que convive, intervienen crítica y solidariamente en el entorno, en condiciones de igualdad, y a lo largo de la vida".

CIDEP ha propuesto al MINED que la aplicación del SEA es posible a todos los niveles educativos, como una propuesta de calidad sobre todo para el medio rural. De hecho, el MINED ya lo ha reconocido para educación infantil (hasta 6 años) y para 7º a 11º grado el MINED ha integrado esta propuesta dentro del programa "Educación para Todos", siendo CIDEP una de las organizaciones implementadoras. Este proyecto supone para CIDEP seguir avanzando en la puesta en práctica de la propuesta pedagógica a diferentes niveles, incluido enseñanza de adultos y formación técnica, cuya experiencia se espera que sea aprovechada en el futuro por las instituciones públicas para su aplicación en todo el territorio nacional. Podemos considerar esta intervención como otro impulso a la propuesta de CIDEP en la aplicación del SEA, contribuyendo al fortalecimiento de su capacidad de propuesta más integral en el sector educativo.

Consecuentemente las capacidades de organización y propuesta de CIDEP contribuyen para su participación en espacios de coordinación o concertación social e institucional, como los siguientes:

CIDEP participa en mesas de educación municipales, que funcionan como órganos consultivos e integran a ONG's, directores de los centros educativos, asociaciones de educadores, asociaciones de trabajadores de la cultura, representante del gobierno local (concejal), MINED (delegado distrital), etc. Por ejemplo CIDEP se está encargando de la coordinación en la mesa de educación municipal de Tecoluca.

Participa en la "Red por la calidad de la Educación en el bajo Lempa", que CIDEP también se encarga de coordinar. También participa en el Foro Nacional por el derecho a la educación, que aglutina a Iglesia, Universidades, UNICEF,..., y en el Consejo de Educación de Adultos para América Latina (CEAAL).

CIDEP también forma parte del Consejo Nacional de Educación, organismo asesor del Ministro de Educación. Para ello, en la junta directiva del ISNA (Instituto Salvadoreño de la Niñez y la Adolescencia) las ONG's eligieron a CIDEP como una de sus 2 organizaciones representantes. El Consejo Nacional de Educación es un espacio de participación válido para desarrollar procesos de negociación que faciliten la apropiación de propuestas, como por ejemplo el SEA.

La activa participación de CIDEP en todas estas oportunidades y su labor seria, dedicada y capaz, han propiciado un cierto reconocimiento público hacia su trabajo, que puede considerarse como otro de los impactos positivos, esperado o no, al cual el proyecto también contribuye en cierto modo.



Por otra parte, la participación de CIDEP en instancias consultivas, de coordinación y concertación de carácter público, junto a su ámbito territorial de intervención que no se circunscribe a una región en concreto, confiere a las acciones de CIDEP un impacto a nivel nacional.

Aunque no es un impacto netamente atribuible a este proyecto, merece la pena mencionar que la oferta de continuidad educativa de CIDEP en la zona de intervención ha posibilitado que determinadas personas que fueron formadas en este ámbito hoy en día ocupen cargos de responsabilidad en la toma de decisiones, como por ejemplo el director departamental del MINED (Sr. Cándido Ernesto Campo), el cual influye actualmente sobre las políticas públicas de educación en el departamento de San Vicente.

Un impacto negativo podría ser las expectativas entre beneficiarios de la formación técnica ante un mercado laboral local de tan limitada capacidad de absorción de mano de obra, por lo cual es fundamental la promoción de iniciativas de autoempleo para contrarrestar frustraciones y/o movimientos migratorios en búsqueda de empleo por cuenta ajena.

La dinámica de organización comunitaria generada en torno a las actividades del proyecto constituye otro impacto inducido, que es aprovechable para otras intervenciones en las mismas comunidades de cobertura.

La mejora de infraestructura y equipamiento escolar, la distribución de paquetes escolares y el apoyo con becas de estudio han tenido un impacto directo en la cobertura educativa, pero además ha permitido la permanencia de los estudiantes en la escuela y mejorado su rendimiento académico.

La formación docente ha incrementado de forma apreciable la calidad en la oferta educativa disponible.

El desarrollo de la componente de alfabetización y continuidad educativa de personas adultas también ha tenido impactos indirectos, pues a medida que aumenta el nivel educativo de los padres, mejora el rendimiento escolar de los hijos y el entusiasmo o esfuerzo por permanecer en la escuela. Es decir, la alfabetización de padres y madres de alumnos/as puede resultar una estrategia efectiva de sensibilización para hacer valer el derecho humano fundamental a la educación.

La buena relación y coordinación con organizaciones de base como la Asociación para el Desarrollo Comunal (CRIPDES), la Asociación Municipal de Mujeres de Tecoluca (AMMT), la Asociación de Mujeres Rurales “Olga Estela Moreno” (ASMUR) y la Cooperativa Juventud Rural del bajo Lempa como “cabeza visible” del Movimiento Juventud Rural del bajo Lempa, tiene un impacto en la eficacia y eficiencia del trabajo en red que desarrollan en la zona de intervención.

El impacto esperado de reducción del trabajo infantil en las comunidades de cobertura coincide con una de las prioridades en política de derechos humanos a nivel nacional e internacional. En esta ocasión resulta difícilmente cuantificable – verificable sin la formulación de IOV y FV específicos para este resultado.

#### **4.1.5 Viabilidad / Sostenibilidad**

Se entiende por viabilidad o sostenibilidad, la capacidad de un proyecto para “proporcionar un nivel aceptable de beneficios al grupo destinatario (beneficiarios)

durante un periodo suficientemente largo una vez interrumpida la asistencia financiera y técnica del proveedor de fondos”. Por tanto, se trata de valorar la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por el proyecto, una vez retirada la ayuda externa.

En este caso, el proyecto finalizó su ejecución el 9 de febrero de 2010, por lo que nos cuestionamos sobre la continuidad de los logros alcanzados y descritos en el apartado de eficacia desde esa fecha.

En general, la sostenibilidad depende fundamentalmente de las capacidades creadas o fortalecidas para continuar realizando actividades relacionadas con el propósito de la intervención y de la disponibilidad de otras fuentes de financiamiento para continuar costeados los gastos inherentes.

La contrastada capacidad de CIDEP para continuar desarrollando acciones encaminadas a garantizar los derechos a la educación de la población infantil, joven y adulta en la zona de intervención es ampliamente reconocida por beneficiarios, FdV e instituciones públicas implicadas (Municipalidades, MINED, etc). Sus capacidades organizativas, operativas, de propuesta, reflexión/evaluación interna, de participación,..., son garantía suficiente de continuidad en el seguimiento técnico a las acciones emprendidas con las comunidades de cobertura. Este acompañamiento a los beneficiarios es completamente necesario para sostener en el tiempo los logros alcanzados, con la posibilidad en el futuro de expandir esos beneficios en cobertura o calidad con nuevas intervenciones.

En cuanto a la disponibilidad de fuentes financieras para continuar costeados los gastos inherentes, nos estamos refiriendo en este tipo de intervención sobre todo a costes de mantenimiento infraestructuras, renovación de equipamientos, pagos de incentivos económicos al personal empleado, etc. El reconocimiento público de CIDEP y sus buenas relaciones de colaboración con las instituciones de gobierno facilitan el acceso a otras fuentes de financiamiento. Además, CIDEP ofrece servicios de consultoría y gestión tales como estudios, capacitaciones y asesorías técnicas especializadas en el campo de la educación, que puede ser otra fuente de financiamiento alternativa de naturaleza interna.

Anteriormente el Estado ya asumió el mantenimiento de CDI's promovidos por CIDEP en otras zonas del país, así que actualmente están en proceso de “negociación” para asimilar el conjunto de CDI's equipados. Ya se ha suscrito un convenio con el ISNA, y se asumirá la responsabilidad de los CDI de una manera gradual. De hecho a partir de abril de 2010, se asumen los primeros 4 CDI's (2 en Tecoluca, que son San Isidro y San Carlos Lempa). CIDEP continuará apoyando con algunos recursos para el funcionamiento de estos centros hasta que el gobierno los asuma completamente. El presupuesto público disponible para 2010 es muy limitado, pero se espera un incremento progresivo para sucesivos años.

En el caso del ITTEC, el objetivo a largo plazo en este sentido debería ser la autosostenibilidad financiera, dependiendo para ello en gran medida de la capacidad de generar ingresos mediante la venta de productos elaborados o servicios prestados. Para nuevas inversiones e importantes renovaciones de equipamiento puede recurrirse a fondos de la cooperación internacional, pero los costes de mantenimiento, operativos y de las materias primas utilizadas en la formación práctica deberían cubrirse con ingresos propios, que para un centro de formación técnica llegan principalmente como decimos por la venta de productos o servicios técnicos a terceros. Por ejemplo, la prestación de servicios informáticos y mantenimiento de computadoras, elaboración de productos alimenticios, corte y confección deben

realizarse con la suficiente calidad como para tener salida en el mercado, debiendo asegurar esta condición en los mismos planes de estudio, siendo los estudiantes en última etapa de formación los únicos que intervengan en la producción. Es decir, hay parte de la formación práctica que debería estar orientada al mercado como fórmula de autofinanciamiento y también como estrategia didáctica de calidad exigida.

Si nos referimos a la viabilidad técnica, tenemos que hablar de la tecnología utilizada principalmente en las formaciones técnicas y al aspecto pedagógico. En cuanto a la tecnología usada en los cursos de formación técnica, hay que incidir en el correcto mantenimiento de las computadoras por el mismo personal formado y de la maquinaria en los cursos de elaboración de productos alimenticios, corte y confección, para garantizar la sostenibilidad deseada. En cuanto al aspecto pedagógico, ya se ha comentado anteriormente la capacidad de propuesta e innovación didáctica que tiene CIDEP para adaptarse a las condiciones sociales, culturales, geográficas,..., de los beneficiarios de la intervención. El SEA es un sistema educativo adecuado para estas condiciones especialmente en comunidades rurales.

Otra cuestión importante para la sostenibilidad técnica en un proyecto de educación es la formación continua del profesorado, que CIDEP se está encargando de continuar proporcionando seguimiento al proceso de actualización docente.

En cualquier caso, es aconsejable enfatizar en el trabajo de este tipo de intervenciones con enfoque de derechos humanos, puesto que el derecho a la educación es uno de los derechos humanos esenciales y el objetivo específico de este proyecto es fortalecer las capacidades locales para garantizar los derechos a la educación de la población infantil, joven y adulta residente en las comunidades beneficiarias de los municipios de San Luís La Herradura, Tecoluca y Jiquilisco. Siendo el objetivo general del proyecto promover la reducción de la pobreza y el desarrollo humano, en su dimensión educativa, los derechos humanos y el desarrollo humano comparten la preocupación por los resultados necesarios para mejorar la vida de las personas, pero también por la mejora de los procesos. Están centrados en las personas y por eso reflejan un interés fundamental porque las instituciones y las políticas tengan la mayor participación y la cobertura más amplia posible, respetando la capacidad de todas las personas.<sup>5</sup>

#### 4.1.6 Cobertura

Se trata de medir la magnitud con la que el proyecto ha alcanzado a los grupos beneficiarios inicialmente seleccionados. Para ello en primer lugar vamos a realizar una comparativa de beneficiarios directos cuantificada en el siguiente cuadro:

Colectivos	Previstos		Subtotal	Alcanzados		Subtotal
	Femeninos	Masculinos		Femeninos	Masculinos	
Beneficiarios paquetes escolares	250	250	500	395	355	750
Beneficiarios becas educación media	75	75	150	160	119	279
Población infantil CDI				91	97	188
Educadoras CDI	9	0	9	10	0	10
Escuela de padres	445	1.055	1.500	1.158	345	1.503
Formación de profesores	40	20	60	35	20	55

<sup>5</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Formación ocupacional	60	60	120	86	50	136
Estudiantes usuarios laboratorio ciencias				310	326	636
Alfabetizados y nivelados	225	175	400	282	128	410
Formación y organización jóvenes	65	85	150	114	146	260
<b>TOTAL</b>	<b>1.169</b>	<b>1.720</b>	<b>2.889</b>	<b>2.641</b>	<b>1.586</b>	<b>4.227</b>

En el cuadro anterior se intenta comparar las cifras de beneficiarios previstas en la formulación del proyecto con las cifras expuestas por CIDEP a la finalización del mismo. Para ello ha sido necesario interpretar o realizar ajustes en la definición de los colectivos y las propias cantidades expuestas, ya que no se previeron exactamente igual que como se termina informando. En todo caso, no se pretende comparar con exactitud la diferencia en las cantidades, sino concluir que el número total de beneficiarios cubiertos supera apreciablemente las expectativas. Por tanto, la cobertura en cuanto al número de beneficiarios ha resultado incluso superior a lo previsto.

Si hablamos de participación femenina, de una cuota de participación prevista del 40% se pasa al 62% alcanzada. Esta evolución es positiva para una mayor igualdad, pero también hay que atender a la equidad de género en el acceso cuando se formula el proyecto, además del enfoque de género incorporado. En este sentido sería interesante profundizar en el análisis de los datos de participación para la escuela de padres y formación-organización de jóvenes.

En cuanto a la cobertura geográfica del proyecto, se ha intervenido como estaba previsto en los municipios de San Luís La Herradura en el departamento de La Paz, Tecoluca en el departamento de San Vicente y Jiquilisco en el departamento de Usulután.

También valoramos la cobertura desde el punto de vista de facilidades en el acceso a los beneficios del proyecto. En general las únicas dificultades u obstáculos que los beneficiarios podrían haber encontrado deberían ser por factores externos al proyecto (riesgos), tales como climatología adversa, caminos en mal estado, ocupaciones productivas, etc. No deberían encontrar ninguna dificultad u obstáculo a lo interno del proyecto, como por ejemplo serían deficiencias en la propia gestión del proyecto.

Otro punto de vista desde el que podemos valorar la cobertura es la aceptación social, es decir, actitudes de los beneficiarios ante el proyecto y grado de participación dentro del mismo. En este sentido, se ha puesto de manifiesto una actitud positiva hacia las actividades del proyecto y su participación en las mismas.

La estrategia de intervención sectorial en educación alcanza prácticamente a todos los grupos de edad, desde niños/as de 3 años en educación preescolar hasta jóvenes de 19 años en educación media, pasando por la educación básica, también mayores de 19 años en la formación técnica y adultos en alfabetización, sin olvidar escuelas de padres y capacitación del profesorado. Se trata por tanto de un proyecto integral en la cobertura de los grupos beneficiarios por edades.

## **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Optamos por formular las conclusiones y recomendaciones de forma sucesiva para que el lector pueda apreciar fácilmente la relación que deben guardar.

### **5.1 Conclusiones**

### **5.2 Recomendaciones**

#### **1. Sobre el diseño**

*Conclusión 1.1.-* No existe una línea de base elaborada por el proyecto que aporte las informaciones estadísticas necesarias para determinar la situación inicial o de partida de los Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) propuestos.

*Recomendación 1:* En toda intervención se debe elaborar una línea de base que aporte las informaciones estadísticas necesarias para determinar la situación inicial o de partida de los Indicadores Objetivamente Verificables (IOV), para poder comparar cuantitativamente con la situación final alcanzada.

*Conclusión 1.2.-* La formulación o diseño de la Matriz de Planificación es correcta, pero hay algunas deficiencias técnicas a considerar.

*Recomendación 2:* Aunque se ha aplicado y respetado la metodología del Enfoque del Marco Lógico, en términos de definición de las fuentes de verificación, todos los IOV propuestos deberían tener definidos en la misma matriz de planificación al menos una FV directamente relacionada en su contenido, actualizada y disponible a “costes” razonables. El resultado número 9 no es aconsejable incluirlo en la propia matriz de planificación como resultado, ya que se considera más bien una condición previa o un supuesto controlado por el proyecto, que únicamente contiene obligaciones o compromisos asumidos cuyos productos se sobreentienden con la misma ejecución del proyecto.

*Recomendación 3:* Se debe priorizar la formulación o propuesta de FV externas sobre las FV internas, siempre que sean accesibles, confiables y pertinentes, pues de esta manera se confiere una mayor objetividad al proceso de seguimiento y evaluación.

*Conclusión 1.3.-* No se han planteado IOV y su respectiva FV relacionado directamente a la reducción del trabajo infantil.

*Recomendación 4:* Se debería formular al menos un IOV y su respectiva FV en relación directa a la reducción del trabajo infantil.

#### **2. Sobre la pertinencia**

*Conclusión 2.1.-* El proyecto es adecuado a las prioridades geográficas y sectoriales de la Junta de Castilla y León como financiador, a las estrategias públicas de desarrollo internacional, nacional y local de referencia, a las estrategias de intervención de CIDEP y Fundación del Valle, y a las prioridades del colectivo beneficiario.

*Recomendación 5:* De cara a nuevas intervenciones o continuidad de esta, las comunidades rurales de cobertura y el sector de actuación se revelan como pertinentes.

*Conclusión 2.2.-* El objetivo general del proyecto es coherente con el contexto de la intervención.

*Recomendación 6:* En la medida de las posibilidades hay que actualizar diagnósticos para continuar ajustando estrategias de intervención a la realidad sobre la que se pretende actuar.

*Conclusión 2.3.-* En el actual proceso de redefinición de políticas educativas en El Salvador, CIDEP es uno de los socios que tiene el gobierno para mejorar las condiciones en educación (oferta, calidad, práctica pedagógica, etc).

*Recomendación 7:* CIDEP debería seguir apoyando a la función pública en la definición de estrategias educativas, mediante propuestas adaptadas e innovadoras, participación en los espacios de concertación y coordinación,..., siempre preocupados por aquellos segmentos de población en situación de pobreza con dificultades de acceso a una educación de calidad y con una actitud crítica-constructiva.

Somos conscientes que esta última conclusión y recomendación ya son conocidas y aplicadas por CIDEP en su actual estrategia de actuación, pero aconsejamos para futuros proyectos incorporar una componente de fortalecimiento institucional en el financiamiento que incluya los costes necesarios para desarrollar acciones inherentes de propuesta, participación, etc. Es decir, actividades como por ejemplo asistencias técnicas para la propuesta e implementación de una determinada estrategia educativa a nivel público conlleva una serie de gastos que deberían ser presupuestados como parte de posibles proyectos en el futuro. Se trata de trabajar el fortalecimiento institucional en el ámbito público, no sólo centralizado sino también descentralizado apoyando el fortalecimiento de las capacidades de gestión educativa en las Municipalidades y asociaciones de municipios, como una componente diferenciada en el presupuesto de los proyectos de cooperación internacional, sobre todo aquellos cuyo financiamiento sea público.

### **3. Sobre la eficacia**

*Conclusión 3.1.-* Se han alcanzado satisfactoriamente los resultados y objetivos del proyecto, incluso en algunos casos superando las expectativas.

*Recomendación 8:* Se aconseja desagregar toda la información de alcance resultados y objetivos por género, para valorar la eficacia también en este sentido.

*Conclusión 3.2.-* La intervención resultó eficaz desde el punto de vista del tiempo invertido, puesto que no fue necesaria ninguna prórroga, finalizando la ejecución del proyecto en el plazo previsto de 15 meses, en el cual se consiguió terminar todas las actividades.

*Recomendación 9:* La acción de escuela de padres y madres se debería realizar según lo programado, porque para sensibilizar a este colectivo es más eficaz de forma continua y periódica que de forma más concentrada en el tiempo.

### **4. Sobre la eficiencia**

*Conclusión 4.1.-* La coordinación con otros organismos como Ministerio de Educación, Municipalidades, organizaciones de base (CORDES, Movimiento-Cooperativa Juventud Rural del bajo Lempa,...), etc., ha permitido un uso más eficiente de los recursos disponibles, pues la efectiva complementariedad aumenta la eficiencia reduciendo costos y aumentando el impacto.

*Recomendación 10:* Continuar realizando el esfuerzo de coordinación institucional y comunal. Se debería continuar participando en los espacios habilitados a nivel central (Ej/ Consejo Nacional de Educación) y a nivel descentralizado (Ej/ Mesas de Educación Municipales), profundizando en las posibilidades que abren y apoyando también el fortalecimiento de las capacidades de gestión en educación de las municipalidades como formas de gobierno más próximas al ciudadano. Los gobiernos locales de la zona de intervención presentan claras debilidades en sus capacidades de gestión educativa.

*Conclusión 4.2.-* La ejecución presupuestaria se ajustó a lo planificado y tiempo disponible, pero sin embargo la mayoría del gasto se concentró en el último periodo de ejecución del proyecto.

*Recomendación 11:* Debe existir una armonía entre la justificación técnica y económica, de manera que el gasto se distribuya durante todo el plazo de ejecución en consonancia con el cronograma de actividades.

*Conclusión 4.3.-* El equilibrio existente entre el peso relativo de las diferentes partidas presupuestarias favorece la eficiencia empleada en el proyecto.

*Recomendación 12:* Siempre hay que procurar un equilibrio en el peso relativo de las distintas partidas presupuestarias según la lógica de intervención del proyecto.

*Conclusión 4.4.-* Los ratios de coste por beneficiario no son excesivamente elevados, por tanto se podrían clasificar dentro de unos márgenes de eficiencia aceptables, teniendo en cuenta que se trata de un proyecto de cierta integralidad. Además, la evolución temporal de estos ratios es positiva, ya que durante la ejecución del proyecto se han reducido sus niveles respecto a lo esperado inicialmente.

*Recomendación 13:* Es aconsejable atender a los niveles de eficiencia valorados a través de estos ratios u otro tipo de indicadores desde el planteamiento inicial del proyecto (identificación – formulación) y durante la propia ejecución, pues son herramientas útiles para el seguimiento y evaluación del proyecto.

## **5. Sobre el impacto**

*Conclusión 5.1.-* El proyecto ha contribuido a fortalecer la capacidad organizativa, de propuesta y participación del socio local CIDEP, que siendo una de las organizaciones salvadoreñas de referencia en el sector educativo, amplía su impacto más allá de los límites geográficos de la zona de intervención.

*Recomendación 14:* El Sistema de Educación Alternativo (SEA), propuesto como modelo por CIDEP, debería continuar desarrollándose en los diferentes niveles educativos, con especial énfasis en la formación profesional-vocacional que quizás sea aún donde más recorrido tiene, siendo apropiado por el Ministerio de Educación como propuesta de calidad en el medio rural preferentemente.

*Conclusión 5.2.-* Las acciones de propuesta y participación que CIDEP desarrolla tanto a nivel central como descentralizado, constituyen una componente de fortalecimiento institucional a lo externo que es meritorio resaltar en cualquiera de sus proyectos.

*Recomendación 15:* Para futuras formulaciones de proyectos se aconseja distinguir una componente de fortalecimiento institucional, no sólo a lo interno sino también a lo externo, que implica presupuestar recursos necesarios para apoyar en esta componente.

*Conclusión 5.3.-* La activa participación de CIDEP en los espacios de coordinación y/o concertación, su labor seria, dedicada y capaz, han propiciado un cierto reconocimiento público hacia su trabajo, que puede considerarse como otro de los impactos positivos, esperado o no, al cual el proyecto también contribuye en cierto modo.

*Recomendación 16:* Este cierto reconocimiento público al trabajo de CIDEP debe ser aprovechado e incluso potenciado de cara por ejemplo a procesos de negociación con el MINED para la apropiación de CDI's (sostenibilidad financiera), cobertura de programas públicos a las áreas de intervención CIDEP, como los programas de alimentación y salud escolar, dotación paquetes escolares, becas, alfabetización, dignificación magisterio escolar, desarrollo profesional docente, mejoramiento ambientes, desarrollo de un currículo pertinente y aprendizajes significativos, promoción del deporte, arte y cultura.

*Conclusión 5.4.-* Aunque no es un impacto netamente atribuible a este proyecto, merece la pena mencionar que la oferta de continuidad educativa de CIDEP en la zona de intervención ha posibilitado que determinadas personas que fueron formadas en este ámbito hoy en día ocupen cargos de responsabilidad en la toma de decisiones, como por ejemplo el director departamental del MINED (Sr. Cándido Ernesto Campo), el cual influye actualmente sobre las políticas públicas de educación en el departamento de San Vicente.

*Recomendación 17:* Las oportunidades formativas que CIDEP ofrece en el área de intervención puede generar aún más liderazgos útiles para el desarrollo comunal e institucional, por lo que se aconseja trabajar específicamente también en esta línea. Es decir, trabajar la formación específica de talentos con posibilidades de liderar procesos de desarrollo comunitario o institucional, pues las comunidades rurales y las instituciones públicas o privadas presentes requieren de personal formado para liderar los procesos de cambios necesarios para un desarrollo equilibrado e inclusivo.

*Conclusión 5.5.-* El equipamiento de CDI's, la distribución de paquetes escolares y el apoyo con becas de estudio por parte del proyecto han tenido un impacto directo en la cobertura educativa.

*Recomendación 18:* Estos aportes (equipamiento CDI's, paquetes escolares y becas) tienen también un impacto positivo sobre la permanencia de los estudiantes en la escuela y la mejora de su rendimiento académico, pero hay que valorar el coste de oportunidad que suponen frente a la inversión en otras componentes del proyecto en el supuesto de cubrir necesidades con los programas públicos que existen para tal fin, siempre y cuando se "negocie" con el MINED su cobertura en el área de intervención.

*Conclusión 5.6.-* La formación docente ha incrementado de forma apreciable la calidad en la oferta educativa.



*Recomendación 19:* Los cursos de actualización docente deben ser una constante en cualquier intervención de este tipo que desarrollen conjuntamente.

*Conclusión 5.7.-* El desarrollo de la componente de alfabetización y continuidad educativa de personas adultas también ha tenido impactos indirectos, pues a medida que aumenta el nivel educativo de los padres, mejora el rendimiento escolar de los hijos y el entusiasmo o esfuerzo por permanecer en la escuela. Es decir, la alfabetización de padres y madres de alumnos/as puede resultar una estrategia efectiva de sensibilización para hacer valer el derecho humano fundamental a la educación.

*Recomendación 20:* Consecuentemente se aconseja enfatizar en la aplicación del enfoque de derechos humanos en las actividades de sensibilización, bien sea directa o indirectamente.

*Conclusión 5.8.-* La buena relación de trabajo y coordinación con organizaciones de base como la Asociación para el Desarrollo Comunal (CRIPDES), la Asociación Municipal de Mujeres de Tecoluca (AMMT), la Asociación de Mujeres Rurales “Olga Estela Moreno” (ASMUR) y la Cooperativa Juventud Rural del bajo Lempa como “cabeza visible” del Movimiento Juventud Rural del bajo Lempa, tienen un impacto positivo en la eficacia y eficiencia del trabajo en red que desarrollan en la zona de intervención.

*Recomendación 21:* Siempre que las circunstancias lo permitan, se recomienda trabajar en red con otras organizaciones presentes que tengan interés de colaborar, puesto que como hemos comentado incrementa la eficacia y eficiencia de nuestras intervenciones, además de resultar procesos de aprendizaje recíproco normalmente enriquecedores para todos los involucrados.

## **6. Sobre la viabilidad / sostenibilidad**

*Conclusión 6.1.-* Desde la perspectiva de los derechos humanos, la caridad por sí sola no es suficiente. En un enfoque de derechos humanos, los planes, las políticas y los procesos de desarrollo están anclados en un sistema de derechos y de los correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional. Ello contribuye a promover la sostenibilidad del desarrollo, potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, para participar en la formulación de políticas y hacer responsables a los que tienen la obligación de actuar.<sup>6</sup>

*Recomendación 21:* Respecto a la sostenibilidad en este tipo de proyectos de cooperación al desarrollo especialmente y en consonancia con la filosofía de trabajo de la Fundación del Valle, hay que enfatizar en la aplicación del enfoque de derechos humanos como estrategia de intervención en procura de su viabilidad.

*Conclusión 6.2.-* El proyecto ha creado o fortalecido las capacidades de gestión necesarias para continuar realizando actividades con los diversos colectivos implicados en la intervención mediante asistencia técnica y formación.

*Recomendación 22:* Es conveniente continuar proporcionando asistencia técnica y formación a los colectivos involucrados, pues el acompañamiento a los beneficiarios es completamente necesario para sostener en el tiempo los logros alcanzados, con la

---

<sup>6</sup> El enfoque basado en los derechos humanos: definición y aspectos generales (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos).

posibilidad en el futuro de expandir esos beneficios en cobertura o calidad con nuevas intervenciones.

*Conclusión 6.3.-* Anteriormente el Estado ya asumió el mantenimiento de CDI's promovidos por CIDEP en otras zonas del país, así que actualmente están en proceso de "negociación" para asimilar los CDI's equipados en la zona de intervención del proyecto. La firma de un documento vinculante como un convenio entre CIDEP y el ISNA estaba prevista para el 16 de diciembre de 2009, teniendo como fecha para la revisión de un borrador el 13 de noviembre de 2009, el cual debe llevar aparejado un plan de transferencia a elaborar después del diagnóstico por parte del ISNA. El presupuesto público disponible para 2010 es muy limitado, pero se espera un incremento progresivo para sucesivos años.

*Recomendación 23:* Hay que realizar un seguimiento a este proceso de "negociación" para obtener el resultado esperado en relación a las garantías de viabilidad financiera de los CDI's promovidos, incluyendo el correspondiente respaldo documental.

*Conclusión 6.4.-* El ITTEC es un centro de formación técnica que a pesar de generar ciertos ingresos por la venta de productos o servicios elaborados en el propio centro, actualmente no se estima que sea autofinanciable, lo cual es lógico y normal para centros de formación técnica que no tienen aún una larga trayectoria profesional en contacto con el mercado.

*Recomendación 24:* Un objetivo a medio y/o largo plazo del ITTEC debería ser la autosostenibilidad financiera, dependiendo para ello en gran medida de la capacidad de generar ingresos mediante la venta de productos elaborados o servicios prestados. Para nuevas inversiones e importantes renovaciones de equipamiento puede recurrirse a fondos de la cooperación internacional, pero los costes de mantenimiento, operativos y de las materias primas utilizadas en la formación práctica deberían cubrirse con ingresos propios, que para un centro de formación técnica llegaran principalmente como decimos por la venta de productos o servicios técnicos a terceros. Para ello, hay parte de la formación práctica que debería estar orientada al mercado como fórmula de autofinanciamiento y también como estrategia didáctica de calidad exigida.

## **7. Sobre la cobertura**

*Conclusión 7.1.-* La cobertura en cuanto al número de beneficiarios directos ha resultado incluso superior a lo previsto. En cuanto a la cobertura geográfica del proyecto, se ha intervenido como estaba previsto en los municipios de San Luís La Herradura en el departamento de La Paz, Tecoluca en el departamento de San Vicente y Jiquilisco en el departamento de Usulután.

*Recomendación 25:* El área de intervención incluye municipios en la región del bajo Lempa, que son indicados como vulnerables a "catástrofes naturales", especialmente inundaciones, tanto por fenómenos naturales como son las tormentas tropicales como por aberturas de embalses en el río Lempa. Por tanto, es aconsejable vincular las intervenciones en esta zona con las estrategias de prevención que existan en este sentido.

*Conclusión 7.2.-* La estrategia de intervención sectorial en educación alcanza prácticamente a todos los grupos de edad, desde niños/as de 3 años en educación preescolar hasta jóvenes de 19 años en educación media, pasando por la educación básica, también mayores de 19 años en la formación técnica y adultos en

alfabetización, sin olvidar escuelas de padres y capacitación del profesorado. Se trata de un proyecto integral en la cobertura de los grupos beneficiarios por edades.

*Recomendación 26:* En la medida de las posibilidades, siempre es recomendable plantear intervenciones integrales que hagan partícipes a los diferentes colectivos por edad.

*Conclusión 7.3.-* La aplicación del enfoque de género es fundamental para conseguir resultados satisfactorios en relación a la equidad de género como eje transversal en cualquier intervención, no limitándose únicamente a buscar la igualdad en términos de participación, sino que también procura cambios sustanciales en las relaciones de género injustas o desiguales.

*Recomendación 27:* Se recomienda atender a la equidad de género en el acceso desde la identificación del proyecto, incorporándolo a la formulación de los objetivos y sus correspondientes indicadores, pero en esta ocasión además desde la perspectiva del enfoque de género sería interesante profundizar en el análisis de los datos de participación para las componentes de escuela de padres y formación-organización de jóvenes.

## **6. ANEXOS**

I. Plan Director de Castilla y León de cooperación al desarrollo 2009 – 2012

II. Convocatoria 2008 subvenciones proyectos de cooperación al desarrollo Junta de Castilla y León.

III. Plan Estratégico de Cooperación Internacional FdV 2006 - 2009

IV. Cuadro resumen de beneficiarios

V. Cuadro resumen valoraciones